

- Mayores contribuyentes
- D. Fernando Montt, Barahit
 - Robt. Sanchez Lopez
 - Romulo Suarez Garcia
 - Simón Rimmer, Herst
 - Manuel Leuque, Ballat
 - Sta. Sanchez, Oruno
 - Roberto Alfaro, Sac
 - Juan. Esteban Rimmer
 - Felipe Mateo Perez
 - Romulo Suarez, Perez

En este estado penetraron en el Sesion las Sesiones mayores contribuyentes que al margen se designan en numero igual al de individuos de Ayuntamiento, previa convocatoria, y por el Sr. Alcalde se dio cuenta del resultado que arrojan las gestiones practicadas por el Comisionado que en virtud de la realizacion de los desembios que resultan por contribucion territorial y ejercicios economicos de 1877-78. 1878-79. 1879-80 - 1880-81. 1881-82. 1882-83, en su vista y en la prevision en que estan dichos señores de resolver lo conveniente acerca del asunto de que se trata en conformidad a lo dispuesto en la Instruccion de tres de Dto. de 1869, reformada, y la de 20 del propio mes de 1847, conuvidos de las causas que impiden el cobro de los desembios que se piden pague detallado en la relacion cubra de este expediente y a mayor abundancia dadas a conocer las fincas por que contribuyen, a cuyo fin la Alcaldia ha prohibido el amillaramiento de la riqueza inmueble y ornata, con el efecto de que existan en un poder, acuerdan se les releve del pago de la contribucion que se les reclama, pecto que estan plenamente convencidos de la imposibilidad en que se encuentran de satisfacerla, y en su consecuencia declaran partidas fallidas las que los sujetos que a este fin digna el Ayuntamiento, y al efecto y de acuerdo de que sea plenamente confirmada si procede la presente resolucion, disponen que por la Secretaria de esta Municipalidad se forme relacion que los comprenda, exponiendo de los conceptos de riqueza y cantidad de la involucencia a fin de que exponiendo al publico copia de la misma por termino de diez dias, puidan los demas contribuyentes exponer ante la Secretaria las razones que estovieren en contrario y cuyo resultado se hara constar por certificacion que al efecto se expedira, pidiendo, terminando que sea el tramite, convocar de nuevo a los aqui presentes para la definitiva resolucion de este expediente.

Fallidas por territorial

Con lo que se termino la sesion que firman los señores presentes que saben de que como Secretario certifico.

Me asino Josego

Manuel Medina

Juan. Salas

Juan Barrios

Julian Luena

Manuel Sanchez

Romulo Suarez, Bernate Corera

[Signature]

Fernando Montt Perez

Mano Albaladejo

Juan Mesero

Joaquin Pineda

